

RESUMEN DE REGULACIÓN

1 de junio, 2026

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a jhsuarez@asobancaria.com

- Disposiciones: se imparten instrucciones y órdenes sobre la forma en que deben cumplirse algunas disposiciones legales relacionadas con la administración de la información financiera, crediticia y comercial (Proyecto de Decreto – SIC).
- Postales de pago: se establecen condiciones para la prestación de servicios postales de pago definidos por la Unión Postal Universal (Proyecto de Decreto – MINTIC).
- Reglamento: se realizan modificaciones para ampliar la aplicación de la regla de valoración de las garantías para el segmento de otros títulos de deuda pública (Boletín Normativo No. 13 – BVC).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Jhoan David Suárez Vargas.

jhsuarez@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a

jhsuarez@asobancaria.com

CONGRESO DE LA REPÚBLICA – CÁMARA DE REPRESENTANTES

- **Proyecto de Ley:** por medio del cual se crea el Sistema Único de Trazabilidad, Validación y No Duplicidad de Subsidios Estatales, se fortalece la interoperabilidad de la oferta social del Estado y se dictan otras disposiciones (Ley de Subsidios Transparente).

Fecha de publicación: 27 de mayo de 2026.

Norma: www.camara.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **Resolución No. 1230:** mediante la cual se ordena el pago del servicio de la Deuda Pública de la Nación, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026.

Fecha de publicación: 29 de mayo de 2026.

Norma: www.minhacienda.gov.co

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

- **Proyecto de Decreto:** por medio del cual se adiciona el Capítulo 8 al Título 5 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto No. 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, relacionado con la reglamentación del Derecho Real Accesorio de Superficie. El plazo para remitir comentarios vence el martes, 9 de junio de 2026.

Fecha de publicación: 25 de mayo de 2026.

Norma: www.sucop.gov.co

Anexo: www.sucop.gov.co

- **Proyecto de Decreto:** por el cual se reglamentan los artículos 7°, 9°, 10°, 11°, 23°, 24° y 58° de la Ley 2079 de 2021, se adicionan y modifican disposiciones del Decreto 1077 de 2015, y se dictan otras disposiciones. El plazo para remitir comentarios vence el próximo viernes, 5 de junio de 2026 a las 4:59 p.m.

Fecha de publicación: 29 de mayo de 2026.

Norma: www.minvivienda.gov.co

Anexo: www.minvivienda.gov.co

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

- **Proyecto de Decreto:** mediante el cual se adiciona el Capítulo 5 al Título 8 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto No. 1078 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para establecer las condiciones para la prestación de los otros servicios postales de pago definidos por la Unión Postal Universal en las modalidades de Giro de Pago, Giro de Depósito y Transferencia Postal en el ámbito nacional. El plazo para remitir comentarios vence el miércoles, 12 de junio de 2026.

Fecha de publicación: 28 de mayo de 2026.

Norma: www.mintic.gov.co

Anexo: www.mintic.gov.co

Anexo: www.mintic.gov.co

Anexo: www.mintic.gov.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Resolución No. 823:** por la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las modalidades de crédito de consumo y ordinario, crédito productivo de mayor monto, crédito productivo rural, crédito productivo urbano, crédito popular productivo rural y crédito popular productivo urbano.

Fecha de publicación: 29 de mayo de 2026.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

- **Proyecto de Resolución:** mediante la cual se modifica el Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, con el fin de impartir instrucciones y órdenes sobre la manera como deben cumplirse las disposiciones legales relacionadas con la administración de la información financiera, crediticia y comercial en los términos de la Ley Estatutaria 1266 de 2008, modificada por las Leyes Estatutarias 2157 de 2021 y 2573 de 2026, de conformidad con lo establecido por la Corte Constitucional en las Sentencias C-1011 de 2008, C-282 de 2021 y C-413 de 2025. El plazo para remitir comentarios vence el miércoles, 10 de junio de 2026.

Fecha de publicación: 26 de mayo de 2026.

Norma: www.sucop.gov.co

Anexo: www.sucop.gov.co

Anexo: www.sucop.gov.co

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

- **Boletín Normativo No. 13:** a través del cual se modifica el Reglamento del Mercado Electrónico Colombiano (MEC), con el propósito de ampliar la aplicación de la regla de valoración de las garantías para el segmento de otros títulos de deuda pública.

Fecha de publicación: 29 de mayo de 2026.

Norma: www.bvc.com.co

- **Boletín Normativo No. 14:** mediante el cual se modifica la Circular del Mercado Electrónico Colombiano (MEC), con el objetivo de extender la aplicación de la regla de valoración de garantías al segmento de otros títulos de deuda pública.

Fecha de publicación: 29 de mayo de 2026.

Norma: www.bvc.com.co

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- **Circular Externa Operativa y de Servicios DTE-184:** mediante la cual se reemplaza la Hoja 33-A1-1 del Anexo 1 “*Tabla de Pago a Bancos*” de la Circular Externa Operativa y de Servicios DTE-184 del 16 de febrero de 2026, correspondiente al Asunto 33 denominado “*Provisiones, consignaciones sujetas a verificación y operaciones de cambio de efectivo*” del Manual de Tesorería, con el fin de actualizar la distribución para pagos a bancos de las provisiones de billete sujetos a tabla, que entra en vigencia a partir del 1 de junio de 2026.

Fecha de publicación: 29 de mayo de 2026.

Norma: www.banrep.gov.co

AUTORREGULADOR DEL MERCADO DE VALORES DE COLOMBIA

- **Carta Circular No. 141:** mediante la cual se imparten instrucciones que modifican la Carta Circular Única de Certificación, con el objetivo de actualizar el esquema de homologación de certificaciones internacionales para los profesionales del mercado de valores, e incorporar la posibilidad de efectuar descuentos en las certificaciones voluntarias.

Fecha de publicación: 26 de mayo de 2026.

Norma: amvcolombia.org.co

- **Decreto No. 2555:** por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones, en su versión consolidada por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) con corte al 26 de mayo de 2026, incluyendo las modificaciones relacionadas con las ofertas públicas de adquisición.

Fecha de publicación: 27 de mayo de 2026.

Norma: amvcolombia.org.co

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **Proyecto de Resolución:** por medio del cual se modifican los artículos 1.3.10.1, 1.3.2.1., 1.3.4.7.3., 1.3.5.2.1., 1.3.5.8.1., 1.3.5.12.1., 1.3.12.17. y 3 parcialmente de la Resolución No. 227 del 23 de septiembre de 2025, Única en Materia Tributaria, Aduanera y Cambiaria, y se establecen plazos extraordinarios para la presentación de la información exógena tributaria correspondiente a los formatos 2820, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2833, 2834, 2835, 2839 y 2840. El plazo para remitir comentarios vence el próximo lunes, 8 de junio de 2026.

Fecha de publicación: 29 de mayo de 2026.

Norma: www.dian.gov.co

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

- **Circular Externa No. 49:** mediante la cual se informa el cierre de las operaciones de la Línea Especial de Crédito (LEC) 2026 Desarrollo Productivo 2026 Nivel 2 - Territorios de Consolidación Productiva.

Fecha de publicación: 25 de mayo de 2026.

Norma: www.finagro.com.co

- **Circular Externa No. 50:** a través de la cual se informa la apertura del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) Bolsa 1 Nivel 1 – Territorio de Impulso Agropecuario, y de la Línea Especial de Crédito (LEC) Nivel 1 – Territorio de Impulso Agropecuario y Nivel 2 – Territorios de Consolidación Productivos.

Fecha de publicación: 26 de mayo de 2026.

Norma: www.finagro.com.co

Anexo: www.finagro.com.co

Anexo: www.finagro.com.co

- **Circular Externa No. 51:** por medio de la cual se informa el cierre a la Línea Especial de Crédito (LEC) Desarrollo Productivo 2026 del Destino de Crédito 111500 – Papa.

Fecha de publicación: 28 de mayo de 2026.

Norma: www.finagro.com.co

- **Circular Externa No. 52:** por la cual se informa la modificación del literal (a) del numeral 7.2.4 del Capítulo Primero Título Primero, así como el anexo 5.10 “*Esq. Cadena de Valor*”, del Manual de Servicios, respecto del enfoque de cadena de valor vertical.

Fecha de publicación: 29 de mayo de 2026.

Norma: www.finagro.com.co

Anexo: www.finagro.com.co

Anexo: www.finagro.com.co